



Milano, 23 octubre 2008

DENUNCIA Y COMUNICADO DE SOLIDARIEDAD HACIA EL MOVIMIENTO CAMPELINO DEL AGUAN

El *Collettivo Italia Centro America – CICA*, organización internacional en defensa de los derechos humanos denuncia la represión que se está llevando a cabo en contra del Movimiento Campesino del Aguan (MCA). En los días pasados han sido detenidos Carlos Antonio Maradiaga y José Isabel Morales López, dirigentes del Movimiento Campesino del Aguan (MCA). Tememos que estas detenciones representan solamente el principio de una represión más masiva, pues existe un listado de 32 personas integrantes de MCA bajo orden de captura, todos culpados por el masacre ocurrido el 3 de agosto del presente año.

Dicho masacre se produjo debido a un ataque perpetrado por parte de sicarios contratados por la familia Osorto. Dicha familia es una de las numerosas ocupantes ilegales de las tierras appartenentes al CREM, que conforme a la Ley de Reforma Agraria y al decreto de ley 92-2001 deben de ser transcritos en propiedad a las Empresas Campesinas que conforman el MCA.

Desde cuando entró en vigencia el Decreto 18-2008 que daba vía libre a la expropiación de tierras con mora agraria de 30 años, los terratenientes reaccionaron en su contra y han ocurrido los asesinatos de tres dirigentes campesinos originados en la tenencia de la tierra, entre ellos el asesinato ocurrido el 11 de junio del 2008 de Irene Ramirez, dirigente del MCA y de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC).

Los hechos ocurridos el 3 de agosto de ninguna manera están atribuibles a integrantes de Movimiento Campesino del Aguan, ya que los agresores eran los sicaros contratados por la familia Osorto. Estos, en horas de la madrugada han atacados con disparos a familias de la Empresa Asociativa Campesina “Luchemos Juntos”, integrantes del MCA, y que estaban situados en un predio asignado a dicha EAC pero ocupado ilegalmente de parte de Pedro Osorto, hermano de Henry Osorto.

Desde días antes del masacre los dirigentes del MCA han denunciado la presencia de gente fuertemente armada en el rancho de la familia Osorto, pidiendo a las autoridades de intervenir para desarmar estas personas.

El mismo día del 3 agosto 2008, los dirigentes han acudido a las puestas de policia de la ciudad de Tocoa pidiendo la intervención de parte de las autoridades policiacas para impedir el enfrentamiento que llevó a la muerte de 12 personas.

Estos hechos demuestran que las Empresas Asociativas Campesinas del MCA son victima de la agresión de parte de un grupo de personas fuertemente armadas, y víctimas de la negligencia por parte de las autoridades del gobierno. Por lo tanto de ninguna manera los integrantes del MCA pueden ser responsabilizados por los hechos ocurridos.

Expresamos nuestra plena solidaridad a las familias campesinas del MCA, y nos manifestamos a la orden en apoyar a la lucha por la reforma agraria del movimiento campesino.

Honduras es Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), como también del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) de las Naciones Unidas. Por lo tanto, toda autoridad debe respetar, proteger, y garantizar estos derechos, en particular los derechos a la alimentación, la vivienda, la libertad de expresión y la integridad física. Recordamos que el art. 11 del PIDESC indica que la implementación de la reforma agraria es uno de los instrumentos básicos para garantizar el derecho a la alimentación.

Las personas del MCA actualmente en la cárcel fueron detenidas arbitrariamente por ser dirigentes del movimiento y sin poder defenderse en juicio por medio de abogados legales: por lo tanto deben considerarse “presos políticos”. Recordamos que el Derecho Internacional y las instituciones de Derechos Humanos condenan con fuerza la existencia de prisioneros políticos.

Por lo mencionado anteriormente, exigimos a las autoridades correspondientes:

1. La inmediata liberación de los compañeros detenidos, Carlos Antonio Maradiaga y José Isabel Morales López.
2. Al Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales, le urgimos que ordene al Secretario de Seguridad para que proceda a la eliminación de los ordenes de captura hacia 32 personas integrantes del Movimiento Campesino del Aguan .
3. A las autoridades correspondientes para que procedan de inmediato a investigar y castigar a los culpables de la agresión perpetrada el día 3 de agosto de este año en contra de las familias del Movimiento Campesino del Aguan.
4. Al Instituto Nacional Agrario la resolución inmediata de las demandas de tierras planteadas por el M.C. A. de acuerdo al Decreto 18-2008 de expropiación de tierras aprobado por el congreso nacional de la republica.
5. Adoptar las medidas apropiadas e inmediatas para el cese inmediato de la represión hacia las familias integrantes del MCA.
6. Una investigación seria y completa para que sean castigados los culpables del abominable asesinato de Irene Ramirez, dirigente del MCA.

Collettivo Italia Centro America CICA



www.puchica.org
info@puchica.org

Copia a:

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales

Ministro de Seguridad Jorge Rodas

Ministro-Director Instituto Nacional Agrario, José Francisco Funez